

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN OCULTA LOS DATOS DE PLAZAS ESCOLARES OFERTADAS EN EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN 2016

El pasado 31 de marzo terminó el proceso de escolarización 2016. Para poder ejercer nuestra labor sindical y conocer los detalles del proceso, USTEA solicitó el día 1 de abril a través del Portal de Transparencia que se nos facilitase el **número de todas las plazas escolares ofertadas** en Andalucía en dicho proceso de escolarización, desglosadas por:

- Tipo de centro educativo (público o privado concertado).
- Nivel educativo.
- Provincia (desagregadas por zonas).

El Portal de Transparencia nos remitió la contestación el día 8 de abril en la que se **DENIEGA** el acceso a la información solicitada argumentando que según el artículo 4.4 de la Orden de 24 de febrero de 2011 *“el listado de las plazas escolares vacantes se encuentran a disposición de la ciudadanía en los tabloneros de anuncios de los centros docentes sostenidos con fondos públicos”*.

La respuesta, que parece una broma de mal gusto en plena sociedad de la información y la comunicación, viene a decirnos que recopilamos esa información centro a centro, lo que en la práctica saben que es totalmente imposible.

Nos preguntamos cuál es la utilidad del portal de transparencia, más allá de ser un gesto de cara a la galería. Cuando USTEA ha solicitado alguna información a través de este portal, las respuestas que hemos obtenido en la mayoría de las ocasiones han sido vagas e imprecisas.

La situación nos parece más grave todavía cuando la propia Consejería de Educación en su página web dice que esta información **“debe hacerse pública”** antes de la apertura del plazo de escolarización. Esta nota está accesible en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/primaria-eso/elegir-centro/centros-areas.html>



A continuación se muestra una captura de pantalla como prueba de ello por si se les ocurriera la brillante idea de modificar el contenido de la misma.

Centros y áreas de influencia

Imprimir Compartir en:     

¿En qué centros se puede solicitar plaza escolar?

Cada año, la Consejería de Educación publica la relación de centros educativos en los que se pueden solicitar plazas escolares en el siguiente curso académico.

Los centros de las diferentes provincias se reparten en **áreas de influencia**, para dar preferencia de acceso a las familias cuya residencia o lugar de trabajo se sitúe dentro de las áreas de cada centro. Estas pueden ser modificadas de un año a otro en función del número de plazas escolares autorizadas en cada centro educativo y de las necesidades de la población de su entorno.

Antes de la apertura del plazo de presentación de solicitudes de admisión debe hacerse pública la siguiente información:

- El área de influencia de cada centro, las direcciones catastrales correspondientes y, en su caso, las áreas limítrofes.
- La adscripción autorizada con otros centros docentes.
- El número de plazas escolares vacantes.
- Los servicios complementarios autorizados.

Esta información estará disponible para su consulta en la web de la Consejería de Educación, en las Delegaciones Territoriales y en los tabloneros de anuncios de los propios centros.

En USTEA hemos constatado que esta información **no ha estado disponible** ni en la web de la Consejería de Educación ni en las de las Delegaciones Territoriales faltando a la verdad y mintiendo a toda la ciudadanía.

Desde USTEA nos preguntamos por qué la Consejería de Educación, en pleno siglo XXI nos remite a cada uno de los centros escolares de Andalucía para poder conocer **una información que debe ser pública y estar accesible para cualquier ciudadano o ciudadana que lo desee de manera sencilla e inmediata.**



Comunicado de Prensa

Hay una clara motivación por parte de la Consejería de Educación por ocultar esos datos. ¿Por qué? USTEA viene denunciando desde hace tiempo que la educación pública está perdiendo líneas en favor de la concertada en lo que consideramos una privatización encubierta de la educación. Por ejemplo, según los datos que hemos podido recabar **en la ciudad de Cádiz hay 16 centros públicos y 13 privados concertados, sin embargo, el número de unidades de 3 años que se ofertan en la pública son 20, mientras que en la concertada son 24**, una situación que consideramos totalmente escandalosa.

